

---

## **El Campello, con la colaboración de la Agencia Tributaria, habilita una Oficina de Atención Personalizada para la Campaña de la Renta 2018.**

El Alcalde, Benjamí Soler firmó el pasado viernes 10 de mayo junto con el conseller de Hacienda y Modelo Económico, Vicent Soler, como presidente de la Agència Tributaria Valenciana (ATV), y 19 alcaldes más los convenios de colaboración con ayuntamientos que permitirán la ubicación en estos municipios de puntos de atención personalizada para la elaboración de la Declaración de la Renta.

La Oficina de Atención Personalizada está situada en la primera planta de la Casa de Cultura, y estará abierta al público desde el 14 de mayo hasta el 1 de julio. En ella, la ciudadanía que haya solicitado Cita Previa, en [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) o llamando a los teléfonos de Atención: 901223344 - 915530071 ó 901121224 - 91 535 73 26, podrá realizar su Declaración de la Renta de forma gratuita y con el soporte de un Técnico de la Agencia Tributaria. El horario de Atención al Público será de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Ademuz, Albaida, Altea, Ayora, Benicarló, Chelva, Chiva, El Campello, El Pinós, L'Alcora, La Font de la Figuera, Montanejos, Morella, Santa Pola, SantMateu, Segorbe, Torrevieja, Vistabella del Maestrat, Xaló y Xixona dispondrán de estos centros que darán servicio tanto a los residentes en estos municipios como a los de la comarca, así como a cualquier ciudadano que lo solicite de cualquier población, con la voluntad de acercar esta asistencia a los valencianos.

Con la firma de estos convenios, la ATV duplica este año los puntos de asistencia gratuita permanente para elaborar la declaración de renta y para su presentación telemática, al pasar de nueve a veinte los municipios de la Comunitat Valenciana que ofrecerán el servicio